

tuitamente los documentos que han de ser sometidos en Junta.

Madrid, 10 de junio de 2002.—Administrador único.—29.209.

ASCENSORES JORDA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y al término de la misma, a Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002 a las once horas, o en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de la sociedad referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores y de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta ordinaria.

Junta extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta extraordinaria.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Barcelona, 4 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonor Guerrero Rancel.—29.227.

BLANCO TALLERES Y MONTAJES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente convoca a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Blanco Talleres y Montajes Industriales, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Miranda de Ebro, calle Doctor Fleming, 6, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 30 de junio de 2002, Junta que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese de los miembros del órgano de Administración.

Quinto.—Modificación de la estructura del órgano de administración y de los artículos 17 a 22, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, que regulan la Administración de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre la modificación propuesta y dicha propuesta de modificación, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Miranda de Ebro, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.263.

BODY'S PELUQUERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de disolución y liquidación

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 8 de enero de 2002, se procede a la disolución y liquidación de la compañía «Body's Peluquería, Sociedad Limitada», con el consiguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	217,15
Total Activo	217,15
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Reservas	26,44
Pérdidas y Ganancias	-2.814,15
Total Pasivo	217,15

Alcobendas, 22 de mayo de 2002.—La Liquidadora, María del Franco Espeso.—27.407.

BONANOVA CONSTRUCTORA PROMOTORA, S. A.

(Sociedad absorbente)

G.A.R. PROMOTORA INMOBILIARIA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las Compañías «Bonanova Constructora Promotora, Sociedad Anónima», y «G.A.R. Promotora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», celebradas el pasado 29 de mayo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades. También se aprobó por unanimidad el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de ambas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a. 30 de mayo de 2002.—Los miembros del órgano de administración de ambas sociedades.—27.150. y 3.ª 13-6-2002

BREZO OSUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Los Brezos, 1 (antes Alameda de Osuna, sin número), de Madrid, a las diecinueve horas del día 6 de julio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 7 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda y definitiva, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria o informe de gestión. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se van a someter a aprobación, o solicitar el envío, inmediato y gratuito, de copia de los referidos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Miguel Soria Oriente.—26.994.

BUNGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de mayo de 2002, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Sant Just Desvern (Barcelona), avenida de la Constitución, número 1, edificio B, planta primera, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, en el domicilio social, se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito, así como el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar que podrán asistir a la Junta personalmente o delegar su voto los señores accionistas titulares de 50 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se hallen inscritos en los Registros de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Por consiguiente, los accionistas habrán de asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado registro o bien acreditar su condición de tales por cualquier otro medio previsto por los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. Los documentos en los que consten las representaciones o delegaciones para la Junta contendrán las instrucciones sobre el sentido de voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.

Sant Just Desvern, 20 de mayo de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Ángel Fernández Cormenzana.—29.220.

BURGOS PUBLICACIONES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en Burgos, plaza de Aragón, 5, bajo, el día 4 de julio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y propuesta de ampliación de capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultación para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de aumento de capital e informe justificativo.

Burgos, 31 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo.—27.121.

CAC TELECOM, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social, calle Serrano 41, 6.º, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación del capital social, vía capitalización de reservas o primas de emisión por importe de 329.469,69 euros.

Cuarto.—Ampliación del capital social vía nuevas aportaciones dinerarias por importe de 273.130,27 euros con prima de emisión de 57.564.742,94 euros

(31.438,96 por acción), mediante la emisión de 1.831 nuevas acciones de 149,17 euros de valor nominal cada una, con renuncia al derecho de suscripción preferente y a la reserva de suscripción incompleta.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, facultando al Consejo respecto a las dos ampliaciones, para su redacción final comprensiva de la realidad de las ampliaciones del capital propuestas.

Sexto.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Séptimo.—Autorizar al Consejo de Administración a que, una vez materializadas las ampliaciones del capital anteriormente propuestas, convoque Junta general a fin de proceder nuevamente a ampliar el capital social capitalizando las reservas o primas existentes, conforme en Derecho proceda.

Octavo.—Facultar al Consejo de Administración para que, conforme al plan de inversiones en inmovilizados, las materialice e instrumente los mecanismos e instrumentos financieros necesarios a tal fin, todo ello con el fin de desarrollar la actividad social de la mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorizar para elevar a públicos los acuerdos alcanzados.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del acta.

Toda la documentación referente a la Junta y especialmente la propuesta de modificación de Estatutos y el informe elaborado por el Auditor de la sociedad sobre el valor real de las acciones, según determinan los artículos 144.a), 157 y 159.b) de la LSA, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, una copia de los documentos si así lo solicitan.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.347.

CADOR IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Subsanación de error

La segunda convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas se celebrará en el domicilio social el 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, y no el 28 de mayo en el mismo lugar y hora como erróneamente salió publicado.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.204.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la 1.ª emisión de obligaciones subordinadas Caja Segovia, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 107, de 10 de junio de 2002, página 15104, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la hora de celebración de la Asamblea, donde dice: «... a las diecinueve treinta horas...», debe decir: «... a las nueve treinta horas...».—27.738 CO.

CALYPSO VACACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en Murcia, calle Nicolás Ortega Pagán, 5, 1.º izquierda, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, todo ello referente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Murcia, 29 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Antonio Tovar Cánovas.—26.992.

CANTERA DE ÁRIDOS PUIG BROCA S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 16 de mayo de 2002, acordó aumentar el capital social en 959.996,63 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.973 acciones, al portador, serie B, de 60.101210 euros nominales cada una, numeradas del 8.391 al 24.363, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de 1,9015476 acciones por cada 60,101210 euros nominales de acciones antiguas que posean.

Las acciones se emiten con prima del 25 por 100. A la suscripción se desembolsará el total del nominal junto con el total de la prima.

Las nuevas acciones participarán de los derechos económicos a partir del 1 de enero de 2003.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción dentro del plazo de un mes a partir del día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». El ingreso deberá hacerse en el domicilio social.

Barcelona, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único.—27.193.

CA-RENT, S. A.

Aumento de capital

La Junta general de accionistas de la sociedad, en su reunión de 24 de mayo de 2002, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos euros con noventa céntimos (144.242,90 euros), mediante la emisión de 24.000 nuevas acciones ordinarias, al portador, representadas por títulos de seis euros con diez mil ciento veintiuna millonésimas de euros (6,010121 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente desde el 30.001 al 54.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten al 299,49 por 100, o sea, 18,00 euros por acción, debiendo ser desembolsadas las acciones en su totalidad en dinero efectivo y moneda de euros, en el momento de la suscripción. La diferencia entre el valor nominal y el valor de emisión corresponde a la prima de emisión.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada cinco antiguas que posean, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». La suscripción se llevará a cabo mediante el ingreso de dieciocho euros (18,00 euros) por cada acción suscrita, en la cuenta corriente número 0030-2211-15-000166271 que la sociedad tiene abierta en la sucursal de Banesto, sita en rambla Modolell, 32, de Viladecans (Barcelona). Deberán remitir copia de los resguardos acreditativos de los ingresos a la sede social.